



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

04 JUN 2021

Recibido..... 8:03

Exp. N°..... 43740

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la deuda que el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) mantiene con los prestadores de salud, lo siguiente:

- a) importe total al 31 de mayo de 2021;
- b) detalle de conceptos que incluye la deuda;
- c) monto adeudado a cada prestador;
- d) motivos por los cuales no se les está abonando en tiempo y forma, por sus prestaciones a los profesionales de instituciones de salud; y,
- e) fecha estimada de cancelación.

JUAN CRUZ CÁNDIDO
Diputado Provincial
UCR – Frente Progresista

MAXIMILIANO PULLARO
Diputado Provincial

FABIAN BASTIA
Diputado Provincial

SERGIO BASILE
Diputado Provincial

GEORGINA ORCIANI
Diputada Provincial

SILVIA CIANCIO
Diputada Provincial

SILVANA DI STEFANO
Diputada Provincial

MARCELO GONZÁLEZ
Diputado Provincial

FABIAN PALO OLIVER
Diputado Provincial

JIMENA SENN
Diputada Provincial

MARLEN ESPINDOLA
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Instituto Autárquico de Obra Social (IAPOS) brinda cobertura a médica a gran cantidad de personas en toda la provincia de Santa Fe.

De acuerdo a fuentes abiertas IAPOS registra una deuda acumulada que supera los 600 millones de pesos, mientras que para 2019 la deuda era de 5 millones doscientos mil pesos. Llamativamente, en medio del proceso de endeudamiento con prestadores, el ente registró un ahorro de 700 millones de pesos.

Desde las asociaciones de clínicas y sanatorios, manifiestan que la situación es insostenible, que IAPOS no está abonando a las instituciones ni a los profesionales que prestan servicios, lo cual dificulta el pago de sueldos, la adquisición de medicamentos y de insumos médicos necesarios, e incluso plantean que si esto no se resuelve no se podrá seguir atendiendo a los afiliados.

En el contexto de pandemia por COVID-19 y crisis sanitaria que estamos atravesando, se vuelve imprescindible poder garantizar la atención médica para población es por ello que es necesario que IAPOS brinde respuestas rápidas y cancele la deuda que mantiene con los prestadores de salud.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.

JUAN CRUZ CÁNDIDO
Diputado Provincial
UCR – Frente Progresista

MAXIMILIANO PULLARO
Diputado Provincial

FABIAN BASTIA
Diputado Provincial

SERGIO BASILE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

GEORGINA ORCIANI
Diputada Provincial

SILVIA CIANCIO
Diputada Provincial

SILVANA DI STEFANO
Diputada Provincial

MARCELO GONZÁLEZ
Diputado Provincial

FABIAN PALO OLIVER
Diputado Provincial

JIMENA SENN
Diputada Provincial

MARLEN ESPINDOLA
Diputada Provincial